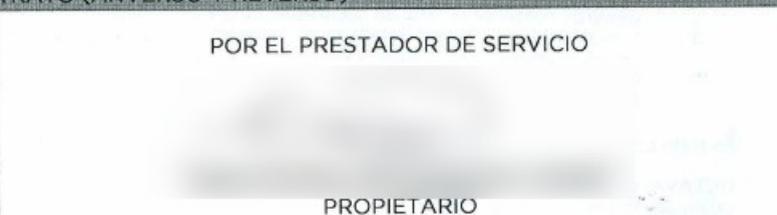




FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICION DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTROL	
DIA 04	MES 06	AÑO 2015		SRTVM/DAYF/CS/201D17000/068/15	
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: Gina Guadalupe Serrano Lizama (Persona Física)					
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONSTITUCION DE LA PERSONA FISICA: No Aplica					
REGISTRO CONTRIBUYENTES:	FEDERAL	DE	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	NACIONALIDAD: Mexicana	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):					
TELEFONO:		TEL/FAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:					
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION					
GIRO COMERCIAL: 3300 "Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios"			SUBGIRO COMERCIAL: 3311 "Asesorías Asociadas A Convenio O Acuerdos"		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Noticias					
NUMERO REQUISICIÓN:	DE	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NUMERO Y FECHA):	
SRTVM/123/2015		Adjudicación Directa AD/SRTVM/DAYF/015/15	Estatal	DA/SRTVM/DAYF/017/15	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSION):		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE):		PARTIDA PRESUPUESTAL:	
Corriente		Estatal		126020403010102201D00000133015100	
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN					
OBJETO DE LA CONTRATACION: Servicio de conducción del noticiero vespertino, suplencia en otros espacios noticiosos, conducción de programas especiales, elaboración de entrevistas y reportajes.					
PLAZO DE ENTREGA: Segundo Cuatrimestre del año en curso (mayo-agosto)					
LUGAR DE ENTREGA: El servicio se prestará en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ubicado en Av. Estado de México Ote., No. 1701 Col. Llano Grande, Metepec, México, C.P. 52148, en las instalaciones que ocupan la Dirección de Televisión y sus estudios de grabación.					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$162,400.00 (Ciento Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado					
FORMA DE PAGO: Mediante Transferencia Electrónica IXE Banco cuenta 0017536715					
PLAZO DE PAGO: Se cubrirá el pago de manera mensual por la cantidad de \$40,600.00 (Cuarenta Mil Seiscientos Pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de los bienes o contratación del servicio, y a entera satisfacción del área usuaria así como de la presentación de la factura correspondiente a entera satisfacción del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. No se aplicarán intereses, recargos por pago fraccionado, ni se otorgarán anticipos					
ANTICIPO No Aplica					
AJUSTE DE PRECIOS: El costo ofertado deberá ser fijo durante el periodo de la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la cláusula sexta contenida al reverso del presente contrato					
GARANTIA DE CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN (PLAZO): La C. GINA GUADALUPE SERRANO LIZAMA garantizará la calidad del servicio, comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el presente contrato y su anexo correspondiente.					
GARANTIA DE ANTICIPO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula quinta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): La C. GINA GUADALUPE SERRANO LIZAMA entregará dentro de los diez días posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense por un importe de \$14,000.00 (Catorce Mil Pesos 00/100 M.N.) cantidad del monto total del presente contrato, la cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISION): Las referidas al reverso del presente contrato.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXO UNO: DESCRIPCION DEL SERVICIO					
OBSERVACIONES					
El servicio será proporcionado durante el segundo cuatrimestre del año en curso (mayo-agosto) por lo que el presente contrato se firma con efectos retroactivos al mes de mayo de 2015.					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)					
POR EL CONTRATANTE			POR EL PRESTADOR DE SERVICIO		
 M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE			 PROPIETARIO		



ANEXO UNO

PART.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	<p>Servicio de conducción del noticiero vespertino, suplencia en otros espacios noticiosos, conducción de programas especiales, elaboración de entrevistas y reportajes.</p> <p>El servicio citado será proporcionado durante el segundo cuatrimestre (del 1º. de mayo al 31 de agosto de 2015).</p>	SERVICIO	1	\$162,400.00	\$162,400.00
/					

(Ciento Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado

TOTAL \$162,400.00

POR EL CONTRATANTE

POR EL PRESTADOR DE SERVICIO

M. EN A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

PROPIETARIO